



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.861.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo le solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que corresponda nos informe que datos posee el Municipio respecto al inicio de obras en los Viejos Almacenes Ripamonti.

De no haber información al respecto solicitamos se nos comunique cuál será el plan de acción a seguir para recuperar el predio, ya que parte del mismo (la Recova) es propiedad Municipal. (Exp. C.M. N° 07854-1).-

Dada en la Sala de Sesiones del////  
**CONCEJO MUNICIPAL DE////**  
**RAFAELA**, a los quince días del/  
mes de marzo del año dos mil ////  
dieciséis.-.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela